INICIATIVA
INTERRELIGIOSA PARA LOS
BOSQUES TROPICALES
IRI-COLOMBIA

IRIboletín

SEPTIEMBRE 2026



En La Macarena, las comunidades trazan caminos para restaurar los bosques

Alrededor de 50 líderes religiosos y comunitarios, concejales municipales y representantes del gobierno local participaron en un nuevo proceso de formación de IRI-Colombia, realizado el pasado 24 de septiembre en el Estadero El Caporal, en La Macarena (Meta).

Como una respuesta a la urgente necesidad de avanzar hacia modelos productivos más sostenibles para reducir las presiones sobre los bosques y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, esta jornada pedagógica tuvo como eje central la agroforestería, un sistema de gestión sostenible del bosque.

Agroecología para transformar los modelos productivos

El encuentro pedagógico, dirigido a los integrantes de los capítulos locales de la Iniciativa en La Macarena, La Cristalina y Alto Morrocoy, se desarrolló en tres momentos: una conferencia sobre agroecología, un conversatorio con líderes comunitarios que compartieron su experiencia en la implementación de proyectos agroforestales, y un taller práctico de Mapa Parlante.

El primer segmento estuvo a cargo de Mario Angulo González. Antes de entrar en materia, el experto ofreció a los asistentes una visión panorámica de los componentes geográficos y ecológicos de la Amazonia y, en particular, de La Macarena, municipio ubicado en una zona de transición entre las regiones de la Orinoquía y la Amazonía colombiana.

En su ponencia, el agroecólogo y docente de la Universidad de la Amazonia abordó los fundamentos de la agroecología y su potencial para responder a los desafíos ambientales y económicos del territorio.

Uno de los aspectos centrales de su intervención fue el análisis de los impactos de modelos productivos insostenibles, como la ganadería extensiva y los monocultivos. De acuerdo con el experto, sus consecuencias no se limitan al deterioro ambiental, sino que también pueden afectar la productividad de



Pastor Martín Ramírez Arias, coordinador de los capítulos locales en La Macarena (Meta).



Mario Angulo, agroecólogo y docente de la Universidad de la Amazonia.



Carlos Augusto Lozano, asesor nacional de IRI-Colombia.





INICIATIVA INTERRELIGIOSA PARA LOS BOSQUES TROPICALES
IRI-COLOMBIA

IRIboletín
SEPTIEMBRE 2026



Xiomara Gómez, de la Asociación Ambiental de Mujeres Productoras de los Llanos del Yarí (AAMPY); Carlos Augusto Lozano; y Joana García, de la Asociación de Mujeres Campesinas Ambientalistas de la Cristalina de Losada por sus Derechos (ASMUCACD).



"IRI-Colombia busca crear conciencia en cada una de las personas que nos preocupamos por el medio ambiente y que, al mismo tiempo, podamos concientizar a otros. Sólo así empezaremos a tomar medidas y acciones correctivas frente al cuidado de la Casa común".

Pastor Martín Ramírez Arias, coordinador de los capítulos locales de IRI-Colombia en La Macarena.





Cada uno de los grupos socializó los hallazgos realizados durante el taller práctico.

las fincas, los ingresos de las familias y la disponibilidad de recursos esenciales para las comunidades.

Frente a este panorama, Angulo presentó experiencias de proyectos agroforestales para ilustrar los factores que inciden en su desarrollo, las decisiones técnicas necesarias y los procesos que han contribuido a su implementación.

Aprendizajes para el territorio

En el segundo segmento, las lideresas comunitarias Xiomara Gómez, representante de la Asociación Ambiental de Mujeres Productoras de los Llanos del Yarí (AAMPY), y Joana Garcia, representante de la Asociación de Mujeres Campesinas Ambientalistas de la Cristalina de Losada por sus Derechos (ASMUCACD), compartieron sus experiencias en la creación y el desarrollo de proyectos agroforestales.

Este diálogo permitió conocer los avances alcanzados, las dificultades que han enfrentado y los aprendizajes que pueden orientar nuevas iniciativas en la región.

Mapear el territorio para identificar soluciones

El tercer segmento de la jornada de formación de los capítulos locales de IRI Colombia en La Macarena trasladó los aprendizajes a un ejercicio práctico basado en la metodología de Mapa Parlante.

Organizados en grupos según su lugar de procedencia, los participantes elaboraron un diagnóstico de sus territorios para reconocer las condiciones ambientales existentes, los recursos disponibles y las oportunidades de restauración.

Sobre un mapa del municipio, identificaron áreas degradadas, zonas donde se conserva el bosque nativo y espacios con potencial para la transición agroforestal. También localizaron fuentes hídricas, viveros comunitarios, áreas de cultivo y lugares afectados por la deforestación, los incendios y las inundaciones.

Este ejercicio permitió poner en común los conocimientos de quienes habitan el territorio y reconocer que las comunidades cuentan con información valiosa para orientar las acciones de conservación y recuperación ambiental.

A partir de este diagnóstico, cada grupo seleccionó un área donde un proyecto agroforestal pudiera contribuir a restaurar los ecosistemas y generar beneficios para la población. Una vez presentados los resultados de los grupos, los participantes deliberaron para elegir una iniciativa que pudiera desarrollarse como proyecto piloto y, posteriormente, servir de referencia para procesos similares en otros municipios donde IRI-Colombia tiene presencia.

Este paso busca conectar la formación con acciones concretas en el territorio: pasar de la identificación colectiva de los problemas ambientales a la selección de alternativas de restauración que respondan a las necesidades de las comunidades. De esta manera, los capítulos locales de IRI-Colombia en La Macarena, La Cristalina y Alto Morrocoy fortalecen su papel como actores de la conservación y promotores del cuidado de la Casa común en un territorio estratégico para la Amazonía colombiana. •





INICIATIVA INTERRELIGIOSA PARA LOS BOSQUES TROPICALES
IRI-COLOMBIA

IRIboletín

SEPTIEMBRE 2026



El congresista Mark Pocan; el representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio; la candidata demócrata al Congreso por el Distrito 13 de Nueva York, Darializa Ávila Chevalier; la senadora Sandra Chindoy Jamioy; y la directora de IRI-Colombia, Blanca Lucía Echeverry.



El congresista estadounidense Mark Pocan, la senadora Sandra Chindoy Jamioy y el representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio.

IRI-Colombia lleva la protección de la Amazonía a la agenda internacional

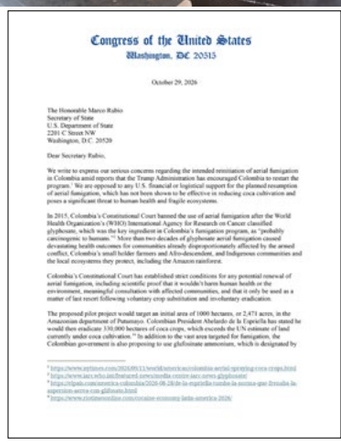
IRI-Colombia y Amazon Watch facilitaron una serie de reuniones entre la senadora Sandra Chindoy Jamioy, el representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio Bravo y funcionarios del Congreso de Estados Unidos, la Asamblea del Estado de Nueva York y el Concejo Municipal de la ciudad de Nueva York.

El propósito de estos encuentros, realizados en el marco de la Semana del Clima de Nueva York 2026, era dialogar con los congresistas estadounidenses sobre las acciones necesarias para garantizar la preservación del bioma amazónico, la recientemente creada Comisión Accidental para la Protección de la Amazonia en el Congreso de la República de Colombia, el fortalecimiento de la cooperación parlamentaria internacional y el proyecto de aspersión aérea con glugosinato de amonio en Putumayo, previsto por el actual gobierno colombiano.

El representante a la Cámara por el departamento del Putumayo, Miguel Ángel Rubio, hizo un llamado a los funcionarios estadounidenses a apoyar la Comisión y fortalecer las acciones para preservar el bioma amazónico. “Defenderlo es una necesidad mundial, porque lo que suceda en esta región tendrá incidencia directa en el cambio climático a nivel global. Necesitamos la solidaridad del mundo”, enfatizó.

En las reuniones participaron los congresistas colombianos, la directora de IRI-Colombia, Blanca Lucía Echeverry; el congresista Mark Pocan y el congresista electo por Pensilvania, Chris Rabb; la candidata demócrata al Congreso por el Distrito 13 de Nueva York, Darializa Ávila Chevalier; el candidato demócrata a la Cámara de Representantes de Estados Unidos por el Distrito 12 de Nueva Jersey, Adam Hamawy; el Asambleísta del Estado de Nueva York, Brian Moreno; la consejera de la ciudad de Nueva York, Jennifer Gutiérrez; y el gobernador del Caquetá, Luis Francisco Ruiz, entre otros.

Una de las primeras acciones que resultaron de estas reuniones, es la misiva enviada por 19 congresistas estadounidenses al Secretario de Estado de los EE.UU., Marco Rubio, pidiéndole frenar el apoyo financiero y logistico al proyecto de aspersión aérea en Putumayo, alertando sobre los graves impactos en la salud de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, e incluso de los ecosistemas, causados por el glufosinato de amonio, clasificado por la Organización Mundial de Salud como una pesticida aún más peligroso que el glifosato. •



Congress of the United States
Washington, DC 20515

October 29, 2026

The Honorable Marco Rubio
Secretary of State
U.S. Department of State
2201 C Street NW
Washington, D.C. 20520

Dear Secretary Rubio,

We write to express our serious concerns regarding the intended reinstatement of aerial fumigation in Colombia amid reports that the Trump Administration has encouraged Colombia to restart the program.[1] We are opposed to any U.S. financial or logistical support for the planned resumption of aerial fumigation, which has not been shown to be effective in reducing coca cultivation and poses a significant threat to human health and fragile ecosystems.

In 2015, Colombia's Constitutional Court banned the use of aerial fumigation after the World Health Organization's (WHO) International Agency for Research on Cancer classified glyphosate, which was the key ingredient in Colombia's fumigation program, as "probably carcinogenic to humans."[2] More than two decades of glyphosate aerial fumigation caused devastating health outcomes for communities already disproportionately affected by the armed conflict. Colombia's small holder farmers and Afro-descendent, and Indigenous communities and the local ecosystems they protect, including the Amazon rainforest.

Colombia's Constitutional Court has established strict conditions for any potential renewal of aerial fumigation, including scientific proof that it wouldn't harm human health or the environment, meaningful consultation with affected communities, and that it only be used as a matter of last resort following voluntary crop substitution and involuntary eradication.

The proposed pilot project would target an initial area of 1000 hectares, or 2,471 acres, in the Amazonian department of Putumayo. Colombian President Abelardo de la Espriella has stated he would then eradicate 150,000 hectares of coca crops, which exceeds the UN estimate of land currently under coca cultivation.[3] In addition to the vast area targeted for fumigation, the Colombian government is also proposing to use glufosinate ammonium, which is designated by

[1] https://www.nytimes.com/2026/09/11/world/americas/colombia-aerial-spraying-coca-crops.html
[2] https://www.iarc.who.int/featured-news/media-centre-iarc-news-glyphosate/
[3] https://elpais.com/america-colombia/2026-08-28/de-la-espriella-rumbo-a-reanudar-la-aspersion-aerea-con-glifosato.html
[4] https://www.reuters.com/world/americas/colombia-economy-latin-america-2026/



aerial fumigation programs, and strongly urge the Trump administration to respect Colombia's institutions and allow court challenges to proceed without intervention.

Thank you for your time and consideration, and we look forward to your response.

Sincerely,

Mark Pocan
Member of Congress

Jonathan L. Jackson
Member of Congress

Jesús G. "Chuy" García
Member of Congress

Rashida Tlaib
Member of Congress

Eleanor Holmes Norton
Member of Congress

Pramila Jayapal
Member of Congress

Yvette D. Clarke
Member of Congress

Delia C. Ramirez
Member of Congress

James P. McGovern
Member of Congress

Greg Casar
Member of Congress



El Asambleísta del Estado de Nueva York, Brian Moreno; la consejera de la ciudad de Nueva York, Jennifer Gutiérrez; la senadora Sandra Chindoy Jamioy y el representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio.



El representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio, el congresista electo por Pensilvania, Chris Rabb; la senadora Sandra Chindoy Jamioy y la directora de IRI-Colombia, Blanca Lucía Echeverry.

Fotos: Andrew Miller / Amazon Watch.

INICIATIVA INTERRELIGIOSA PARA LOS BOSQUES TROPICALES
IRI-COLOMBIA

IRIboletín
SEPTIEMBRE 2026



Representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio.



Senadora Sandra Chindoy Jamioy.

La Iniciativa se hace presente en la Semana del Clima de Nueva York

IRI-Colombia participó en el foro "Más allá de las divisiones políticas: construcción de compromisos duraderos para la Amazonia", convocado por la Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales a nivel global (Interfaith Rainforest Initiative, IRI), donde abordó la necesidad de convertir la protección de la Amazonia en un compromiso de Estado y de sociedad.

"En esta transformación, los congresos tienen una responsabilidad estratégica", señaló Blanca Lucía Echeverry, directora de IRI-Colombia.

El encuentro reunió a actores políticos para conversar sobre las estrategias necesarias para que la protección de la Amazonia se convierta en un compromiso institucional de largo plazo, capaz de trascender las divisiones partidistas y los ciclos electorales.

La senadora Sandra Chindoy Jamioy y el representante a la Cámara Miguel Ángel Rubio Bravo acompañaron a IRI-Colombia en este diálogo. Los congresistas se refirieron a la creación de la Comisión Accidental para la Protección de la Amazonia en la Cámara de Representantes, resultado de un proceso de incidencia liderado por IRI-Colombia durante más de ocho meses y respaldado por más de 20 parlamentarios colombianos.

"Nuestro país tiene todas las herramientas: desde los convenios internacionales, de obligatorio cumplimiento para el país, hasta herramientas jurídicas como la Constitución Política, la Sentencia 4360 de 2018 de la Corte Constitucional y el decreto expedido por Gustavo Petro donde se protege el bioma amazónico", destacó el representante Rubio, uno de los coordinadores de la Comisión.


Blanca Lucía Echeverry, directora de IRI-Colombia; la senadora Sandra Chindoy; el pastor Enrique Alva Callupe, del CONEP (Perú); Ginny Alba Medina, de la OPIAC; Laura Vargas, directora de IRI-Perú; y Jorge Pérez, de AISEDEP (Perú).

La senadora Chindoy, por su parte, subrayó que las discusiones relacionadas con la Amazonia no pueden ser coyunturales ni depender de un gobierno o de las fuerzas políticas que lleguen al Congreso. "Deben tener un carácter estructural", señaló la congresista, quien además anunció que se propondrá la creación de una Comisión Legal para la Protección de la Amazonia.

En el encuentro también participaron Ginny Katherine Alba, de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC); Jorge Pérez, líder indígena de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP); el pastor Enrique Alva Callupe, presidente del Concilio Nacional Evangélico de Perú (CONEP); Laura Vargas, directora de IRI-Perú; y Ana Osuna Orozco, responsable de programas de Interfaith Rainforest Initiative. •


Adme Aspajo Chistama, Rusber Tangoa Ríos, José Murayari Córdova, Mayra Collantes Lligio y Rubiela Ríos Bunaijima.


Los representantes a la Cámara Víctor Armero y Miguel Angel Rubio.



Alianza binacional frente a una vía en la Amazonía

IRI-Colombia se reunió con una delegación de líderes, representantes de cinco importantes organizaciones indígenas del Perú, y los representantes a la Cámara Miguel Ángel Rubio y Víctor Armero, el pasado 2 de septiembre. El encuentro buscaba explorar vías de incidencia y articulación entre Perú y Colombia, con el propósito de evitar el impacto ambiental y territorial de la línea Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho, proyecto vial de unos 214 kilómetros en la región de Loreto, en el Bajo Putumayo peruano.

Durante la reunión, convocada por One Planet Perú, el equipo de IRI-Colombia y los congresistas conocieron las amenazas que representa la construcción de esta carretera para el ambiente y la seguridad del territorio, de los pueblos indígenas y de la población, en general, de Perú y Colombia. Asimismo se exploraron algunas posibles acciones de incidencia, como la articulación de legisladores y aliados de ambos países y la inclusión de este tema en la agenda de la Comisión Accidental para la Protección de la Amazonia.

En la sesión participaron los representantes a la Cámara Miguel Angel Rubio y Víctor Armero, y el asesor senior de IRI-Colombia, Carlos Augusto Lozano, quienes conversaron con José Murayari Córdova, coordinador político de la Plataforma de Organizaciones Indígenas para una Infraestructura Sostenible de Loreto, ACR Ampiyacu Apayacu; Adme Aspajo Chistama, presidente de la Federación de Comunidades Nativas del Medio Napo (FECONAM) y coordinador técnico de la Plataforma de organizaciones indígenas para una infraestructura sostenible de Loreto, ACR Maijuna Kichwa; Rusber Tangoa Ríos, miembro de la Federación de Comunidades Nativas Maijunas (FECONAMAI), ACR Maijuna Kichwa; Rubiela Ríos Bunaijima, vicepresidenta de la Federación de Comunidades Nativas Fronterizas del Río Putumayo (FECONAFROPU), ACR Medio Putumayo; Mayra Collantes Lligio, líder de la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu (FECONA), ACR Ampiyacu payacu.

Adicionalmente, participaron Julio Blanca, presidente de One Planet Perú; Iván Brehaut, director de Desarrollo Estratégico de AFRONTA; Yenay Farfán y Ricardo Soberón, de One Planet Perú. •

INICIATIVA INTERRELIGIOSA PARA LOS BOSQUES TROPICALES
IRI-COLOMBIA

IRIboletín
SEPTIEMBRE 2026

El Congreso crea la Comisión Accidental para la Protección de la Amazonía

Fotos: Magnific.







CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN Nº. 0643 DE 2026 21 SEP 2026

"POR LA CUAL SE DESIGNA LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA AMAZONÍA"

LA PRESIDENCIA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la ley 5 de 1992 en su numeral octavo 8º, atribuye a los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán: 8º. "Designar las comisiones accidentales que demanden la corporación".

Que el artículo 66 de la Ley 5a de 1992, establece que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes podrán designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas.

Que mediante solicitud de fecha 12 de agosto de 2026, los Honorables Representantes, doctores **OSCAR FABIAN ESPINOSA TORRES, ALEJANDRO CASTILLO GAITÁN, ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, JHONN ALEXANDER MOLINA BETANCUR, ORLANDO RAYO ACOSTA, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, DIEGO FERNANDO ZAMBRANO PARDO, NIXON PERDOMO JURAGARO, ESNEYDER GÓMEZ, ARNULFO MINA GARCÉS y MIGUEL ÁNGEL RUBIO BRAVO,** solicitan ante la presidencia de esta corporación, crear la comisión accidental para la protección de la Amazonía.

Que en cumplimiento de lo anterior, la Presidencia de la Cámara de Representantes en cabeza del H.R. doctor **NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS**, considera conveniente designar una comisión accidental integrada por los Honorables Representantes a la Cámara doctores: **OSCAR FABIAN ESPINOSA TORRES, ALEJANDRO CASTILLO GAITÁN, ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX, JHONN ALEXANDER MOLINA BETANCUR, ORLANDO RAYO ACOSTA, MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, JHON FREDI VALENCIA CAICEDO, DIEGO FERNANDO ZAMBRANO PARDO, NIXON PERDOMO JURAGARO, ESNEYDER GÓMEZ, ARNULFO MINA GARCÉS y MIGUEL ÁNGEL RUBIO BRAVO,** la cual tendrá por objeto impulsar iniciativas legislativas de control político y radicación de proyectos de ley para la protección de la Amazonía. Reconociendo la biodiversidad natural y cultural de esta importante región. Propiciando el diálogo interinstitucional, académico y territorial para impulsar los mandatos de protección, conservación y reconocimiento en favor de la Amazonia colombiana.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

La protección de la Amazonía tiene un nuevo espacio de discusión y seguimiento en el Congreso de la República. El pasado 21 de septiembre, la Presidencia de la Cámara de Representantes expidió la Resolución 0643 de 2026, mediante la cual se designó oficialmente la Comisión Accidental para la Protección de la Amazonía, una instancia que tendrá entre sus propósitos impulsar iniciativas legislativas, radicar proyectos, hacer seguimiento a las políticas públicas relacionadas con la región y promover la articulación entre distintos sectores.

La creación de esta comisión responde a la necesidad de fortalecer la discusión legislativa alrededor de uno de los territorios estratégicos del país. De acuerdo con la resolución, entre sus funciones estará promover y construir una Agenda Legislativa Nacional para la Amazonía, con iniciativas orientadas a la protección de los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades locales y campesinas, así como a la defensa de la biodiversidad, el agua, el desarrollo sostenible y otros asuntos de interés para la región.

La Comisión también tendrá la tarea de hacer seguimiento a la formulación, ejecución y resultados de políticas públicas, leyes, actos legislativos, planes, programas y proyectos relacionados con la Amazonía, incluidos aquellos de carácter internacional. Además, deberá promover el diálogo entre el Congreso, el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, los pueblos indígenas, las comunidades locales y campesinas, la academia, las organizaciones sociales, las iglesias y comunidades de fe, el sector privado y la cooperación internacional.

Otro de los mandatos establecidos en la resolución es la realización de audiencias públicas, sesiones descentralizadas y foros académicos y territoriales, con el propósito de incorporar distintas voces y conocimientos a las discusiones de la comisión. La resolución contempla, además, el fortalecimiento de la diplomacia parlamentaria y de la cooperación interinstitucional, así como el intercambio técnico-legislativo con otros países y parlamentos que trabajen por la protección de la Amazonía.

La decisión también incluye la elaboración de recomendaciones y documentos técnicos para la Mesa Directiva de la Cámara y otras autoridades relacionadas con la materia. Asimismo, la Comisión deberá elaborar participativamente un proyecto de ley para la creación de una Comisión Legal para la Amazonia, que funcionaría como instancia permanente del Congreso encargada del seguimiento legislativo y del control político sobre los asuntos relacionados con la Amazonía colombiana.

Un proceso que comenzó en el territorio

La iniciativa de la creación de esta comisión surgió como resultado del ejercicio de diálogo durante la Jornada de Inmersión Científica Amazónica de IRI-Colombia, realizada el pasado mes de junio en San José del Guaviare.

Dicho encuentro reunió a representantes a la Cámara y senadores con académicos e investigadores, líderes religiosos y representantes del territorio, con el objetivo de propiciar un diálogo de saberes entre el conocimiento científico y los conocimientos construidos desde los territorios, poniendo en contacto a quienes toman decisiones en el Congreso con investigadores, comunidades y actores locales que conocen directamente las transformaciones de la Amazonía.

La Comisión estará integrada por 15 representantes a la Cámara, entre ellos Miguel Ángel Rubio Bravo y Jhon Fredy Valencia Encina, designados como coordinadores.

Con su creación, la protección de la Amazonía cuenta ahora con un espacio específico dentro de la Cámara de Representantes para abordar los retos de la región desde la legislación, el control político, el diálogo territorial y la cooperación nacional e internacional.

Para IRI-Colombia, este paso abre una nueva oportunidad para acercar el Congreso a los territorios amazónicos y contribuir a que las decisiones sobre la región incorporen tanto la evidencia científica como los conocimientos y las experiencias de quienes habitan y protegen la Amazonía. •